



“PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD DOCTORAL DE ESTADÍAS CORTAS DE INVESTIGACIÓN EN FRANCIA PARA ESTUDIANTES TESISISTAS”



**Dirección de Postgrado - Vicerrectoría Académica
Embajada de Francia en Chile**

Bases – Convocatoria 2015

Postulaciones: Desde el 18-Diciembre-2014 hasta el 13-Marzo-2015
Período de la estadía: Junio a Diciembre de 2015

Se invita a los estudiantes de los Programas de Doctorado de la Universidad de Santiago de Chile que tengan su proyecto de tesis aprobado y estén interesados en realizar estadías de investigación en Francia en el período señalado, a postular al Programa de Becas de Movilidad Doctoral de Estadías Cortas de Investigación en Francia para Estudiantes Tesisistas, cofinanciadas por la Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría Académica y la Embajada de Francia en Chile. Este programa tiene como objetivo apoyar la realización de tesis, facilitando la visita de los alumnos a centros de investigación de excelencia en Francia.

La Universidad de Santiago de Chile financiará €1.500 (mil quinientos euros) a través de la Dirección de Postgrado, ayuda correspondiente a los gastos de los pasajes internacionales y la Embajada de Francia financiará €2000 (dos mil euros) para estadías de dos meses y de €1.000 (mil euros) para estadías de un mes correspondientes a ayudas para los gastos de manutención, incluyendo gastos de transporte dentro de Francia.

La Embajada de Francia otorgará además a cada beneficiario una beca de cobertura social o seguro por la duración de su estadía en Francia. En caso de que el estudiante disponga de un seguro médico, este beneficio no será concedido.

La duración de la estadía financiada por el programa deberá ser de uno o dos meses. La estadía no podrá fraccionarse en más de un período de tiempo ni repartirse en más de un lugar. Sólo se financiarán estadías cuyo objetivo sea la realización de actividades que se enmarquen directamente en el trabajo de la tesis (y no actividades ajenas o indirectamente relacionadas al desarrollo de la tesis, tal como asistencia a congresos, escuelas de verano u otras de carácter similar).

En caso de estar postulando a otro tipo de ayuda económica para la misma estadía (o el mismo lugar) y no contar aún con la resolución respectiva al momento de fallar el presente concurso, la beca quedará condicionada al resultado de la otra postulación. La no información de otras fuentes de financiamiento, o postulación a ellas, será causal de eliminación inmediata en el presente concurso.

El Comité Evaluador a cargo de la selección de los becarios estará compuesto por: el (la) Director(a) de Postgrado de la Vicerrectoría Académica y el (la) Director(a) de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile (o sus representantes debidamente designados para tal efecto), y por el (la) Agregado(a) de Cooperación Científica y Universitaria de la Embajada de Francia en Chile.

La selección considerará principalmente:

- a) La viabilidad del proyecto de estadía presentado
- b) El impacto esperado sobre el trabajo de tesis
- c) Antecedentes académicos del postulante
- d) El apoyo del profesor guía de tesis
- e) Compromiso del profesor que recibe al alumno
- f) La existencia de fuentes alternativas de financiamiento
- g) Nivel de excelencia del centro de investigación del profesor tutor en Francia

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Formulario de postulación adjunto
- b) Resumen y objetivos del proyecto de tesis
- c) Resumen y objetivos del proyecto que realizará durante la estadía, indicando cómo se relaciona con el proyecto de tesis (máximo 2 páginas)
- d) Curriculum Vitae resumido del alumno
- e) Carta de respaldo del director de tesis, indicando la importancia de la estadía
- f) Curriculum Vitae resumido del profesor tutor que recibe al alumno en Francia, incluyendo las publicaciones generadas en los últimos 5 años
- g) Carta de aceptación del profesor tutor que recibe al alumno en Francia, demostrando conocimiento del trabajo que éste realizará durante la estadía y explicitando fechas y extensión de la misma
- h) Carta compromiso de quien otorga la ayuda económica complementaria, si la hubiera
- i) Constancia de aprobación del proyecto de tesis emitido por Registro Curricular de la Unidad Académica
- j) Fotocopia comprobante de matrícula semestre en curso

En un plazo no superior a los 30 días desde el término de su estadía, los estudiantes deberán entregar a la Dirección de Postgrado un informe escrito con los resultados de su estadía y contrafirma del profesor tutor en Francia, utilizando para ello el formulario respectivo que les será entregado oportunamente. Este informe incluye además una evaluación del resultado de la estadía por parte del Director de Tesis. Los alumnos que resulten beneficiados deberán reconocer el apoyo otorgado por la Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría Académica y la Embajada de Francia en Chile en la tesis y en las publicaciones que se deriven de ella.

Este documento y el formulario de postulación se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la Dirección de Postgrado: <http://www.postgrado.usach.cl>

Los postulantes deberán presentar dos copias de los antecedentes en papel, junto a un CD debidamente rotulado que contenga todos los documentos en versión electrónica (Word), hasta el 13 de Marzo de 2015 a las 12:00 hrs. La documentación impresa y el CD deberán ser entregados en la Dirección de Postgrado, oficina 325, Vicerrectoría Académica, Teléfonos 2718.0066-2718.0067. No se aceptarán postulaciones que no incluyan documentación completa.

Los resultados se darán a conocer el primer día de Abril de 2015.

Para información adicional y consultas dirigirse a: Sra. Paula Ávila, Dirección de Postgrado, Vicerrectoría Académica, Universidad de Santiago de Chile (paula.avila.m@usach.cl), Teléfono 2718.0067